

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio ¹		
2022		
2022		

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación		
ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA		
Régimen Jurídico ²		
ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO		
Registro de Asociaciones ³		
Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana nº2888 sección 1ª		
Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción⁴	CIF
2888- sección 1ª	19/05/1997	G46730206

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza		Número	Código Postal
C/ Explorador Andrés		Nº 4 pta 10	46022
Localidad / Municipio	Provincia	7	Γeléfono
Valencia	Valencia	9	963567616
Dirección de Correo Electrónico		F	-ax:
fibrosistsval@hotmail.com			

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Son Fines de la asociación:

- A. Contribuir al conocimiento, estudio, asistencia y cuidado de las personas con Fibrosis Quística, de sus familias, así como de la enfermedad denominada FIBROSIS QUÍSTICA.
- B. La promoción de los servicios sanitarios, psicosociales, educativos-formativos, laborales y residenciales necesarios y adecuados a las personas con FIBROSIS QUÍSTICA y sus familias.





- C. La acogida, orientación e información de las personas con Fibrosis Quística y familiares o de los mismos que tengan su tutela.
- D. Dar a conocer a la comunidad los problemas y/o necesidades humanas, psicológicas y sociales de las personas con FIBROSIS QUÍSTICA y de sus familias.
- E. La realización de actividades dirigidas a la divulgación, promoción y defensa de los derechos humanos, en especial de las personas con Fibrosis Quística y sus familias.
- F. La puesta en marcha de actividades de formación permanente del profesorado, de los profesionales sanitarios, así como de cualquier técnico cuya profesión esté relacionada con la Fibrosis Quística.
- G. Atender las problemáticas familiares derivadas de la presencia de la Fibrosis Quística a través de la orientación, mediación o intervención terapéutica profesional.
- H. Fomentar y favorecer políticas de igualdad para las jóvenes y mujeres con Fibrosis Quística tanto en el ámbito rural como urbano y en sus familias para evitar la exclusión social y mejorar su desarrollo integral.
- I. Favorecer el asociacionismo entre el colectivo de FQ y la población para una mejor integración social y defensa de las condiciones de vida de las personas con FQ.
- J. Potenciar la participación y creación de actividades culturales, deportivas y protección del medio ambiente que favorezcan el desarrollo integral de las personas con Fibrosis Quística y sus familias.
- K. Desarrollar proyectos y actividades para colectivos específicos como niños, jóvenes, mujeres, inmigrantes, especialmente relacionados con el ámbito de la Fibrosis Quística.
- L. Cualquier otra acción legal que de modo directo o indirecto ayude o redunde en beneficio de las personas con FIBROSIS QUÍSTICA

Todo ello se pretende alcanzar mediante la realización de las siguientes líneas de trabajo:

- 1. Creación de los servicios de información, estudio, planificación, asistencia técnica, gestión, tutela, captación de recursos y otros que las circunstancias aconsejen.
- 2. Promoción de servicios que mejoren la salud, la calidad de vida y el pleno desarrollo de las personas con FQ y de sus familias.
- 3. Utilización de todos los medios lícitos de propaganda y difusión para divulgar los problemas y/o necesidades de las personas con Fibrosis Quística y sus familias.
- 4. La incorporación a federaciones, asociaciones y organismos públicos y/o privados de carácter provincial, autonómico, estatal o internacional dedicados en todo o en parte a fines similares.
- 5. Obtención de la colaboración personal de voluntarios para la realización de los objetivos de la Asociación.
- 6. Valerse de cualquier otro medio lícito para realizar los fines asociativos y, en líneas generales, la realización de cualquier actividad encaminada al progreso del colectivo de las personas con FQ, directa o indirectamente, por la FIBROSIS QUÍSTICA.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas jurídicas

Número de personas físicas asociadas asociadas Número total de socios⁶

394 0 394

La Presidenta







Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Personas con FQ y sus familias/ amigos etc.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸ Identificación de la actividad.

1) Área de Rehabilitación

Denominación de la actividad9

FISIOTERAPIA RESPIRATORIA DOMICILIARIA y EJERCICIO FISICO DIRIGIDO

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Esta actividad comprende 2 servicios básicos. La Fisioterapia Respiratoria Domiciliaria para personas con FQ y sus familias y Ejercicio Físico dirigido a personas con FQ.

Breve descripción de la actividad¹¹

De Enero a Diciembre de 2022 se han realizado 536 sesiones de fisioterapia domiciliaria a 69 familias (rehabilitación respiratoria) y 235 sesiones de ejercicio físico adaptado y rehabilitación a 13 personas con Fibrosis Quística

A. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal Número

Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	4
Personal voluntario	0

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	5.190€
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	5.190€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	0 €



	ır
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	30.535€
Otros gastos de la actividad	2.226,11€
a. Arrendamientos y cánones	803,11€
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	400€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
I. Mensajería, gastos de limpieza, formación, etc	1.023€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.951,11

La Presidenta





FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.863,44€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	0€
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	25.305,30€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	25.305,30€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	15.005,21€
a. Subvenciones	2.000€
b. Donaciones y legados	13.005,21€
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45.173,95€

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

82 personas beneficiarias directas y 164 beneficiarios indirectos

Clases de beneficiarios/as:

Personas con FQ y sus familias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: 17

Tener FQ y/o un familiar con FQ así como cualquier otra persona que reúna las condiciones y características acordes a los fines de la entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La Presidenta



El 100% de los usuarios reciben la rehabilitación respiratoria domiciliaria, aunque solicitan más sesiones de rehabilitación respiratoria. Sobre los usuarios que participan en el programa de ejercicio físico (13 personas con FQ) el 100% de las personas que solicitan el servicio son atendidas adaptando la preparación física a su discapacidad y situación sanitaria.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Respecto a la <u>rehabilitación respiratoria</u> y el grado de satisfacción de las personas usuarias, el 87% de las personas usuarias tiene un grado de satisfacción de 4 sobre 5, valorando que este servicio ha cumplido satisfactoriamente con sus expectativas y el 95% valora entre 4 y 5 sobre 5 que este servicio le haayudado a mejorar la adherencia al tratamiento.

Respecto al <u>ejercicio físico dirigido</u>, los resultados obtenidos han sido: El 100% de las personas usuarias valoran este servicio entre un 4 o 5 sobre 5. Y el 100% valora que ha tenido un efecto de mejora en la condición física, así como en la frecuencia del mismo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Se ha cumplido el 100% de los fines estatutarios correspondientes a:

 A. Contribuir al conocimiento, estudio, asistencia y cuidado de las personas con Fibrosis Quística, de sus familias, así como de la enfermedad denominada FIBROSIS QUÍSTICA.
- B. La promoción de los servicios sanitarios, psicosociales, educativos-formativos, laborales y residenciales necesarios y adecuados a las personas con FIBROSIS QUÍSTICA y sus familias.
- C. La acogida, orientación e información de las personas con Fibrosis Quística y familiares o de los mismos que tengan su tutela.
- F. La puesta en marcha de actividades de formación permanente del profesorado, de los profesionales sanitarios, así como de cualquier técnico cuya profesión esté relacionada con la Fibrosis Quística.

Por otro lado y alineando nuestro Plan Estratégico 2019-2022, con la memoria de Actividades de la AFQCV, podemos decir que esta actividad se encuentra directamente relacionada con el EJE 2: INNOVACIÓN, PROYECTOS Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. Cumpliendo con el Objetivo Prioritario: Consolidar una cartera de servicios de calidad centrados en las necesidades de las personas con FQ y sus familias.

Identificación de la actividad.

2) ÁREA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Denominación de la actividad¹⁸

Atención psicológica a familiares y personas con FQ

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Esta actividad está dirigida a prevenir dificultades de adaptación a las demandas de la enfermedad y también a favorecer el desarrollo de habilidades personales y familiares para vivir mejor con la FQ. Para ello se realizan sesiones de terapia individual, familiar y grupo, tanto en la sede de la Asociación (telemático y presencial), como en el contexto hospitalario.

La Presidenta



Breve descripción de la actividad²⁰

Las actividades que se desarrollan son, según los servicios que se desarrollan:

<u>Servicio de acogida a recién diagnosticados</u>, en la que se ocupan de acoger a la familia y ayudarles a dar los primeros pasos con el apoyo de la Asociación.

<u>Servicio de atención Psicológica</u> a pacientes y familiares, intervención psicológica durante todas las etapas de la persona con FQ así como durante la evolución y desarrollo de la enfermedad.

<u>Servicio de atención hospitalaria:</u> Atención, seguimiento y acompañamiento psicológico a las familias y al paciente cuando se encuentra ingresado en el hospital.

<u>Grupos de ayuda mutua</u>: Dirección y coordinación del GRUPO Padres/Madres con recién diagnóstico y/o con hijos/as adolescentes y grupo jóvenes y adolescentes con FQ.

E. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	2

F. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE	
Gastos por ayudas y otros	1.813,82€	
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias	1813,82€	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos	0€	
a. Compras de bienes destinados a la actividad		
b. Compras de materias primas		
c. Compras de otros aprovisionamientos		
d. Trabajos realizados por otras entidades		
e. Perdidas por deterioro		
Gastos de personal	30.854€	

La Presidenta



Otros gastos de la actividad	3.986€
a. Arrendamientos y cánones	1.722€
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	400€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
 j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad 	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
I. Mensajería, gastos limpieza, imprenta, formación, etc	1.864€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	36.653,82€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.621,16€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	



Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	19.980,86€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	19.980,86€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	21.242€
a. Subvenciones	8.000€
b. Donaciones y legados	13.242€
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45.844,02€

G. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante 2022 se ha contabilizado un total de 57 personas beneficiarias directas y se han realizado 400 intervenciones familiares/individuales a nivel psicológico. Respecto a grupos de ayuda mutua, se han creado 2 grupos: a) padres/madres, con una media de 9 asistentes a 4 reuniones grupales. B) grupo de jóvenes, ADAS, con una media de 5 asistentes a 5 reuniones.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con FQ y sus familias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Tener FQ y/o un familiar con FQ así como cualquier otra persona que reúna las condiciones y características acordes a los fines de la entidad.

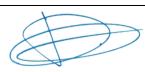
Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios reciben atención psicológica en las distintas etapas de la enfermedad y según las necesidades del niño/joven y la familia.

Se atiende a nivel psicológico en el diagnóstico de la enfermedad y en el desarrollo de la enfermedad ante problemáticas que puedan surgir (adolescencia y juventud), y también en contexto hospitalario; donde ofrecemos acompañamiento/ seguimiento hospitalario y atención psicológica (individual y familiar) ante las distintas etapas de la enfermedad, como recaídas (aumento de ingresos hospitalarios), situación de pre y post trasplante pulmonar...

Por tanto podemos decir que el grado de atención que reciben tanto las personas con FQ como las familias, es bastante alto ya que se interviene no sólo durante las etapas del niño con FQ, sino también durante las etapas de evolución de la enfermedad. Además se interviene a nivel individual y familiar. Y También a nivel grupal creando y dirigiendo grupos de ayuda mutua para que las familias tengan mejores recursos de afrontamiento ante distintas etapas.

La Presidenta





H. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos son muy positivos, ya que aunque el número de personas usuarias a nivel psicológico ha disminuido un poco en comparación con años anteriores, sí que hay que destacar que las sesiones psicológicas han aumentado. Por ello, l@s beneficiari@s reconocen obtener una gran ayuda por parte de la entidad y de los profesionales que trabajan en ella para el manejo de los problemas derivados de la FQ. En especial en los nuevos diagnósticos y durante el proceso de trasplante. Además la existencia de una psicóloga, favorece las relaciones y colaboraciones interprofesionales con los distintos especialistas médicos, siendo una referencia para el personal sanitario, y derivando y trabajando conjuntamente con la psicóloga y otros profesionales de la entidad (trabajadora social, fisioterapeutas...) ante situaciones de desajuste/necesidad familiar y/o nuevos diagnósticos. Tras una evaluación de los servicios los resultados obtenidos por parte de las personas usuarias ha sido:

- El 91% de las personas que han respondido el formulario señalan que han podido resolver el problema, que les llevó a solicitar atención psicológica, satisfactoriamente.
- o El 91 % está completamente satisfecho/a o muy satisfecho/a con el servicio.
- o El 93% valora que su estado emocional tras la intervención ha mejorado con un 4,5 sobre 5.

<u>Grupos de ayuda mutua:</u> el 98% de las personas que participan en los grupos tienen un grado de satisfacción de 4 sobre 5. Y el 100% volvería a participar en el grupo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con este servicio de atención psicológica y social alcanzamos los siguientes fines estatutarios: A. Contribuir al conocimiento, estudio, asistencia y cuidado de las personas con Fibrosis Quística, de sus familias, así como de la enfermedad denominada FIBROSIS QUÍSTICA.

- B. La promoción de los servicios sanitarios, psicosociales, educativos-formativos, laborales y residenciales necesarios y adecuados a las personas con FIBROSIS QUÍSTICA y sus familias.
- C. La acogida, orientación e información de las personas con Fibrosis Quística y familiares o de los mismos que tengan su tutela.
- G. Atender las problemáticas familiares derivadas de la presencia de la Fibrosis Quística a través de la orientación, mediación o intervención terapéutica profesional.
- I. Favorecer el asociacionismo entre el colectivo de FQ y la población para una mejor integración social y defensa de las condiciones de vida de las personas con FQ.
- K. Desarrollar proyectos y actividades para colectivos específicos como niños, jóvenes, mujeres, inmigrantes, especialmente relacionados con el ámbito de la Fibrosis Quística.
- L. Cualquier otra acción legal que de modo directo o indirecto ayude o redunde en beneficio de las personas con FIBROSIS QUÍSTICA.

Siguiendo con la alineación del Plan Estratégico, con la memoria de Actividades de la AFQCV, podemos decir que esta actividad se encuentra directamente relacionada con el EJE 2: INNOVACIÓN, PROYECTOS Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. Cumpliendo con el Objetivo Prioritario: Consolidar una cartera de servicios de calidad centrados en las necesidades de las personas con FQ y sus familias.

La Presidenta

10



3) ÁREA DE ATENCIÓN SOCIAL

Denominación de la actividad²⁷

Atención social a familiares y personas con FQ

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

El objetivo es orientar e informar sobre los recursos sociales y prestaciones que pueden ser de utilidad para mejorar la situación social de la persona con FQ y la familia. Los servicios básicos de esta actividad son: Atención social, Acogida a nuevos diagnósticos, Acompañamiento Hospitalario y Piso de Acogida.

Breve descripción de la actividad²⁹

Las actividades que se desarrollan son, según los servicios que se desarrollan:

<u>Servicio de información y asesoramiento social</u> para detectar posibles necesidades de los pacientes así como indicarles las posibles prestaciones y derechos, también tramitándoles ayudas de atención social.

<u>Servicio de acogida a recién diagnosticados</u>, en la que se ocupan de acoger a la familia y ayudarles a dar los primeros pasos sobre recursos (certificado de discapacidad, CUME...) con el apoyo de la Asociación.

<u>Servicio de acompañamiento hospitalario</u>, Acompañamiento social a las familias y al paciente cuando se encuentra ingresado en el hospital. Informar sobre ayudas y prestaciones y ayudar en los trámites.

<u>Servicio de piso de Acogida</u>, la propia sede cuenta con una habitación de acogida, baño propio y cocina, para dar cobertura de hospedaje a las familias y pacientes que precisen de un lugar en Valencia donde alojarse durante un tiempo determinado, debido a la situación sanitaria y escasos recursos económicos.

I. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

J. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0€
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	

11

La Presidenta

La



c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	0€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	31.261€
Otros gastos de la actividad	3.863€
a. Arrendamientos y cánones	1.754€
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	400€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
I. Mensajería, gastos de limpieza, imprenta, formación, etc	1.709€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	35.124€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.137,22€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	21.431€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	21.431€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	19.617€
a. Subvenciones	8.000€
b. Donaciones y legados	11.617€
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45.185,22€

A. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante 2022 se ha atendido a 108 familias. Realizando un total de 402 intervenciones en el área social.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con FQ y sus familias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Tener FQ y/o un familiar con FQ así como cualquier otra persona que reúna las condiciones y características acordes a los fines de la entidad.

13

La Presidenta





Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios reciben atención social en las distintas etapas de la enfermedad y según las necesidades del niño/joven y la familia. Se atiende a nivel social en el diagnóstico de la enfermedad y en el desarrollo de la enfermedad ante problemáticas que puedan surgir (adolescencia, recaídas...) y también en contexto hospitalario. Durante 2022 la atención social hospitalaria sólo se realizó de manera presencial en aquellos casos que ha precisado una atención, intervención y coordinación directa con las familias, con los profesionales sanitarios y con el trabajador social del hospital.

El grado de atención que reciben tanto las personas con FQ como las familias, es bastante alto ya que se interviene a nivel social no sólo durante las etapas del niño con FQ, sino también durante toda la vida de la persona con FQ. Desde el diagnóstico (tramitación discapacidad, CUME, etc) hasta la etapa adulta (trasplante (dietas), incorporación mercado laboral...). Interviniendo tanto a nivel individual como familiar.

B. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos son muy positivos, ya que el número de usuarios a nivel social (ayudas, prestaciones, asesoramiento, tramitaciones...), se mantiene, y por tanto esta profesional de la AFQCV, se convierte en la trabajadora social de referencia para el colectivo de FQ. Las personas beneficiarias reconocen obtener una gran ayuda por parte de la entidad y de los profesionales que trabajan en ella para el manejo de los problemas derivados de la FQ.

Además la existencia de un equipo psicosocial que trabaja a nivel asociativo y hospitalario, favorece las relaciones interprofesionales con los distintos especialistas médicos, siendo una referencia para el personal sanitario, y derivando y trabajando conjuntamente con la psicóloga y la trabajadora social, ante situaciones de desajuste/necesidad familiar y/o nuevos diagnósticos. Tras una evaluación del servicio de atención social los resultados obtenidos han sido:

- El 90% han resuelto la cuestión que les llevó a pedir ayuda social.
- El 100% volverían a acudir a la trabajadora social de la entidad.
- El 95% se encuentra satisfecho/a o muy satisfecho/a con el servicio
- Acompañamiento Hospitalario/Piso de acogida: el 100% de las personas beneficiarias de este servicio se muestran muy satisfechas y agradecidas con el servicio de atención social hospitalario.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con este servicio de atención psicológica y social alcanzamos los siguientes fines estatutarios: A. Contribuir al conocimiento, estudio, asistencia y cuidado de las personas con Fibrosis Quística, de sus familias, así como de la enfermedad denominada FIBROSIS QUÍSTICA.

- B. La promoción de los servicios sanitarios, psicosociales, educativos-formativos, laborales y residenciales necesarios y adecuados a las personas con FIBROSIS QUÍSTICA y sus familias.
- C. La acogida, orientación e información de las personas con Fibrosis Quística y familiares o de los mismos que tengan su tutela.
- G. Atender las problemáticas familiares derivadas de la presencia de la Fibrosis Quística a través de la orientación, mediación o intervención terapéutica profesional.
- I. Favorecer el asociacionismo entre el colectivo de FQ y la población para una mejor integración social y defensa de las condiciones de vida de las personas con FQ.



- K. Desarrollar proyectos y actividades para colectivos específicos como niños, jóvenes, mujeres, inmigrantes, especialmente relacionados con el ámbito de la Fibrosis Quística.
- L. Cualquier otra acción legal que de modo directo o indirecto ayude o redunde en beneficio de las personas con FIBROSIS QUÍSTICA.

Siguiendo con la alineación del Plan Estratégico, con la memoria de Actividades de la AFQCV, podemos decir que esta actividad se encuentra directamente relacionada con el EJE 2: INNOVACIÓN, PROYECTOS Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. Cumpliendo con el Objetivo Prioritario: Consolidar una cartera de servicios de calidad centrados en las necesidades de las personas con FQ y sus familias.

Denominación de la actividad³⁶

4) Área de formación

Actividades de formación para personas con FQ y sus familias y para profesionales.

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Esta actividad consiste básicamente en el desarrollo de diversos talleres formativos para personas con FQ y sus familias. Y/o para el reciclaje de los profesionales de la entidad y los miembros de la junta directiva.

Breve descripción de la actividad³⁸

El objetivo ha sido favorecer el acceso al conocimiento de la FQ y su manejo, así como el reciclaje profesional, desde una perspectiva actualizada y multidisciplinar. Para ello, se han llevado a cabo diferentes talleres formativos, por un lado dirigidos a familiares y personas con FQ y por otro a profesionales y miembros de la junta directiva de la AFQCV.

Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal Número

Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	3
Personal voluntario	9

Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	950€
a. Ayudas monetarias	950€

15

La Presidenta



b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	0€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	3.232€
Otros gastos de la actividad	4.196,12€
a. Arrendamientos y cánones	843,12€
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	900€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
I. Mensajería, gastos limpieza, imprenta, formación, etc	2.453€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	

La Presidenta

16





Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.378,12€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.526,18€
Prestaciones de servicios de la actividad	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴²	2.067€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	2.067€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	7.977,78€
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	7.977,78€
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.570,96€

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

 $29\ personas\ a sistieron\ a\ los\ 3\ talleres\ formativos\ desarrollados\ para\ personas\ con\ FQ\ y\ para\ sus\ familiares.$

17

Por otro lado 5 profesionales han recibido formación específica sobre su disciplina.

Además todos los miembros de la junta directiva han recibido en 2022 formación sobre Habilidades clave de los equipos directivos en organizaciones sociales.

La Presidenta



Clases de beneficiarios/as:

Personas con Fibrosis Quística y sus familias.

Personas trabajadoras de la AFQCV

Personas miembro de la Junta directiva.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴³

No se exige ningún requisito

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas con FQ de la comunidad Valenciana y sus familias han recibido formación sobre la FQ. Esta formación donde se realizaron diversos talleres formativos ha tratado de dar cobertura a las necesidades, problemas y recursos de las personas con FQ y de sus familias. Cierto es que, que se realice la formación de forma telemática permite el acceso a los talleres a más gente y por tanto aumente la participación. Sigue pendiente la formación a familias con diagnóstico reciente que se realiza con la colaboración de las unidades médicas y sigue siendo difícil agendar fecha para crear estas jornadas multidisciplinares.

Además desde la AFQCV también se ha realizado formación directa en 3 centros escolares sobre las necesidades en el aula de los niños y niñas con FQ. Y se ha realizado un video informativo en colaboración con el CERMI y con el CEFIRE.

También se ha elaborado y publicado la "Guía de Fibrosis Quística para familias". Esta guía se ha repartido en las Unidades Médicas de FQ y ofrece orientación e información sobre los recursos con los que pueden contar las familias con FQ en la Comunidad Valenciana. https://fgvalenciana.com/manuales/

Y un año más la Asociación ha participado en diversas ponencias en el VIII Congreso Estatal de Fibrosis Quística. En este congreso impartieron distintas ponencias tanto profesionales de la AFQCV, como miembros d ela junta directiva, como familiares y personas con FQ.

C. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos respecto al desarrollo de talleres formativos para personas con FQ y sus familias han sido:

- El 92% de los asistentes a los talleres reconoce que la información ha sido útil o muy útil y su valoración es de 4,5 sobre 5.
- El 91% considera que los profesionales que han desarrollado los talleres han sido adecuados para las materias desarrolladas.
- El 99% de los profesionales y de los miembros de la junta directiva que han recibido formación se sienten muy satisfechos con la misma.

Respecto a la formación de los profesionales y la junta directiva, los profesionales están muy satisfechos con la posibilidad que les da la AFQCV para poder formarse en las materias que desean y que están relacionadas con su desempeño laboral.

18

La Presidenta



La junta directiva que ha participado en la formación también se muestra muy satisfecha con la formación recibida y con la posibilidad de mejorar el funcionamiento de la entidad, así que se ha planificado para 2023 otro taller formativo para los miembros de la junta directiva.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido el 100% de los fines estatutarios correspondientes a:

- A. Contribuir al conocimiento, estudio, asistencia y cuidado de las personas con Fibrosis Quística, de sus familias, así como de la enfermedad denominada FIBROSIS QUÍSTICA.
- B. La promoción de los servicios sanitarios, psicosociales, educativos-formativos, laborales y residenciales necesarios y adecuados a las personas con FIBROSIS QUÍSTICA y sus familias.
- C. La acogida, orientación e información de las personas con Fibrosis Quística y familiares o de los mismos que tengan su tutela.
- F. La realización de actividades dirigidas a la divulgación, promoción y defensa de los derechos humanos de las personas con FQ y sus familias.
- H .Fomentar y favorecer políticas de igualdad para las jóvenes y mujeres con Fibrosis Quística tanto en el ámbito rural como urbano y en sus familias para evitar la exclusión social y mejorar su desarrollo integral.
- I. Favorecer el asociacionismo entre el colectivo de FQ y la población para una mejor integración social y defensa de las condiciones de vida de las personas con FQ

Por otro lado y alineando nuestro Plan Estratégico 2019-2022, con la memoria de Actividades de la AFQCV, podemos decir que esta actividad se encuentra directamente relacionada con el EJE 2: INNOVACIÓN, PROYECTOS Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. Cumpliendo con el Objetivo Prioritario: Consolidar una cartera de servicios de calidad centrados en las necesidades de las personas con FQ y sus familias.

5) Actividades de DIVULGACIÓN y Concienciación Social

Denominación de la actividad⁴⁴

Actividades de divulgación y concienciación social.

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁵

Esta actividad consiste básicamente en el desarrollo de actividades de difusión (celebración día Nacional, día del Donante...) que den a conocer la Fibrosis Quística y las necesidades del colectivo a la comunidad.

Breve descripción de la actividad⁴⁶

Se desarrollan actividades divulgativas que den a conocer la FQ como mesas informativas, participaciones en Ferias o otras actividades en la que además se captan recursos económicos como Galas de Danza solidarias, Fiestas del Donante, actividades deportivas, exposiciones y actividades de teatro y magia. Además se crea el material divulgativo necesario para la difusión, así como el mantenimiento de la web y de las redes sociales de la entidad.

Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁷

La Presidenta

19



Tipo de personal Número

Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	15

Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁸	IMPORTE
33312	I IIII SKIL
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	4.666,47€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	1.842,93€
d. Trabajos realizados por otras entidades	2.823,54€
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	7.153,27€
Otros gastos de la actividad	5.120,55€
a. Arrendamientos y cánones	956,22€
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	900€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	766,33€

l



h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
I. Mensajería, gastos limpieza, imprenta, formación, etc	2.498€
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.940,29€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5.927€
Prestaciones de servicios de la actividad	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁰	1.740,18€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	1.740,18€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	13.411,07€
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	11.214€
c. Otros	2.197,07€

La Presidenta





FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD

21.078,25€

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se estima que se ha alcanzado a más de 15.000 personas y al menos a 500 personas del colectivo FQ

Clases de beneficiarios/as:

Personas con Fibrosis Quística y sus familias, amigos de la FQ y la población de la Comunidad Valenciana en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:51

No se exige ningún requisito

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El 95% del colectivo de FQ, y se estima que al menos un 20% de la población de la comunidad Valenciana, recibe información sobre la FQ, sus necesidades, problemas y recursos necesarios, así como de los recursos que ofrece la entidad.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha conseguido difundir y dar a conocer a la sociedad sobre qué es la fibrosis quística y los problemas de las personas con FQ y las necesidades que tiene el colectivo. El uso de redes sociales y de nuevas tecnologías favorece una mejora en la difusión/ concienciación de la FQ. Cada vez más los medios de comunicación informan sobre temas relativos a la FQ, participando este varias cadenas de radio, en prensa escrita y televisión. Además hemos tenido 22.050 visualizaciones en redes sociales. De las cuales el 69,9% en facebook, 10,8% en instagram y telegram y el 8,5% en nuestra web.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El nivel de satisfacción por parte de las personas socias, voluntarias y miembros de la junta directiva, es que el 95% están satisfechos o muy satisfechos con la información que reciben de la AFQCV y con la labor divulgativa y reivindicativa de la entidad. Por este motivo hemos hecho posible alcanzar los siguientes fines estatutarios como:

- D. Dar a conocer a la comunidad los problemas y/o necesidades humanas, psicológicas y sociales de las personas con FIBROSIS QUÍSTICA y de sus familias.
- F. La realización de actividades dirigidas a la divulgación, promoción y defensa de los derechos humanos de las personas con FQ y sus familias.
- H .Fomentar y favorecer políticas de igualdad para las jóvenes y mujeres con Fibrosis Quística tanto en el ámbito rural como urbano y en sus familias para evitar la exclusión social y mejorar su desarrollo integral.
- I. Favorecer el asociacionismo entre el colectivo de FQ y la población para una mejor integración social y defensa de las condiciones de vida de las personas con FQ

1



J. Potenciar la participación y creación de actividades culturales, deportivas y protección del medio ambiente que favorezcan el desarrollo integral de las personas con Fibrosis Quística y sus familias.

Por otro lado y alineando nuestro Plan Estratégico 2019-2022, con la memoria de Actividades de la AFQCV, podemos decir que esta actividad se encuentra directamente relacionada con el EJE 1: AFIANZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA AFQCV. Cumpliendo con el Objetivo Prioritario: Estabilizar una financiación propia adecuada para el desarrollo de las actividades fundamentales

Identificación de la actividad.

6) ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD, CALIDAD Y REIVINDICACIONES

Denominación de la actividad⁵²

Actividades que favorezcan la sostenibilidad económica así como la implicación de nuestros socios/as que promuevan el voluntariado y permita acceder a los recursos necesarios para cumplir con nuestra misión.

Actividades para Implantar el sistema de Calidad a la Excelencia en la Gestión y el compromiso Social.

Todas aquellas acciones que reivindiquen derechos de las personas con FQ de la Comunidad Valenciana y si fuera preciso a nivel estatal.

Servicios comprendidos en la actividad⁵³

Los servicios de esta actividad son: reuniones de la junta directiva y con los técnicos de los distintos servicios, así como con otras entidades, para la toma de decisiones, puesta en marcha de actividades y desarrollo básico de la AFQCV.

Breve descripción de la actividad⁵⁴

Consiste básicamente en la gestión del voluntariado para el desarrollo de las diversas actividades que desarrolla la asociación. Y las actividades de la junta Directiva y Grupos de Trabajo que favorezcan la <u>sostenibilidad</u> y revisión económica de la AFQCV.

Por otro lado, la AFQCV y el equipo de <u>Calidad</u>, desarrolla las actividades necesarias para Seguir implantando el sistema de Calidad y trabajar de manera sistemática y por procesos mejorando así la gestión de la entidad. En 2022 la AFQCV mantiene la Implantación de 2 estrellas del Sistema de Calidad a la gestión y al compromiso social certificado por Bureau Veritas.

La AFQCV en representación del colectivo y durante 2022 ha reivindicado:

La creación de la Unidad de FQ de adultos de la Comunidad Valenciana en el Hospital la Fe.

23

- Equidad a la hora de conseguir el Certificado de Discapacidad, independientemente de la provincia en la que se resida.
- Acceso a las nuevas medicaciones, para mayores de 6 años en la Comunidad Valenciana. Conseguimos que el ministerio de salud las incluyera en el sistema sanitario en Octubre de 2022.



E. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁵

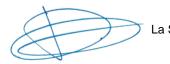
Tipo de personal Número

Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	15

F. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	270€
a. Ayudas monetarias	270€
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	237,89€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	237,89€
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	3.310,25€
Otros gastos de la actividad	11.926,71€
a. Arrendamientos y cánones	2.327€
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	950,43€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	558,49€

La Presidenta



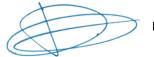


f. Servicios bancarios	1.560,89€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.592,63€
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
I. Mensajería, gastos limpieza, imprenta, formación, etc	2.937,27€
Amortización de inmovilizado	42.92€
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.787,77€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	12.186€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁷	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁹	2.107€
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	2.107€
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	30.016€
p. Subvenciones	

La Presidenta

25





q. Donaciones y legados	30.016€
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	44.309€

G. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

394 familias y/o personas con FQ

Clases de beneficiarios/as:

Familias y personas con FQ

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:60

Personas con FQ y sus familias, así como cualquier otra persona que reúna las condiciones y características acordes a los fines de la entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Aunque los beneficiarios no reciben una atención directa, las actividades que se realizan en esta área repercuten directamente en los mismos beneficiarios, ya que la participación en el tejido asociativo, una buena gestión de la entidad, así como la reivindicación de distintos derechos impacta directamente con el bienestar del colectivo que atendemos. .

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La implantación de un sistema de calidad, favorece la buena gestión de la entidad. Y esto, junto con el trabajo realizado durante años ha permitido que a día de hoy la AFQCV sea una entidad sostenible, que busca la excelencia y la mejora no sólo en los servicios que ofrece sino también en la gestión y actividades que desarrolla.

Para seguir en marcha y tras la adaptación a las nuevas situaciones y las facilidades que ofrecen las nuevas tecnologías siguen realizándose y aumentado el número de reuniones virtuales de la junta directiva con I@s profesionales y voluntari@s. También ha aumentado el número de reuniones de técnicos según las distintas áreas de trabajo, para una mejor gestión de los servicios y de funcionamiento de la entidad (calidad, divulgación, comunicación...) Respecto a las relaciones con otras entidades y/o empresas privadas podemos afirmar que los resultados han sido favorables ya que:

- Continuamos y asentamos actividades de difusión y solidarias para la AFQCV (10K, padel Solidario, expoclik...)
- Se ha seguido trabajando en red con entidades del sector (CERMI, FEDER, COCEMFE, FEFQ...)
- Mejora de la formación a las personas con FQ y sus familias (congresos estatales, guías formativas, jornadas estatales multidisciplinares...)
- Se ha seguido reivindicando los derechos de las personas con FQ y sus familias.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Podemos afirmar que se han alcanzado los siguientes fines: A. Contribuir al conocimiento, estudio, asistencia y cuidado de las personas con Fibrosis Quística, de sus familias, así como de la enfermedad denominada FIBROSIS QUÍSTICA.

- D. Dar a conocer a la comunidad los problemas y/o necesidades humanas, psicológicas y sociales de las personas con FIBROSIS QUÍSTICA y de sus familias.
- E. La realización de actividades dirigidas a la divulgación, promoción y defensa de los derechos humanos, en especial de las personas con Fibrosis Quística y sus familias.
- I. Favorecer el asociacionismo entre el colectivo de FQ y la población para una mejor integración social y defensa de las condiciones de vida de las personas con FQ.
- K. Desarrollar proyectos y actividades para colectivos específicos como niños/as, jóvenes, mujeres, inmigrantes, especialmente relacionados con el ámbito de la Fibrosis Quística.
- L. Cualquier otra acción legal que de modo directo o indirecto ayude o redunde en beneficio de las personas con FIBROSIS QUÍSTICA.

Por otro lado y alineando nuestro Plan Estratégico 2019-2022, con la memoria de Actividades de la AFQCV, podemos decir que esta actividad se encuentra directamente relacionada con el

- EJE 1: AFIANZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA AFQCV.
- EJE 3: REIVINDICACIÓN Y REPRESENTACIÓN: EJERCICIO DE DERECHOS.
- EJE 4: EXCELENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

La Asociación de Fibrosis Quística CV también es una organización alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta agenda 2030 presta una especial atención a la discapacidad, lo cual pone en valor las contribuciones que nuestra entidad aporta al desarrollo sostenible con cada una de sus actividades.

Por este motivo, queremos visibilizar en el presente documento las acciones que la Asociación de Fibrosis Quística realiza en alineación con los ODS:

ODS 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes

La pobreza se mide en términos económicos y oportunidades de acceso a necesidades básicas.

¿Qué hacemos desde la AFQCV?

OFRECEMOS SERVICIOS GRATUITOS (Atención social, psicológica, fisioterapia...) para personas en situación vulnerable con FQ.

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

La vida sana y la salud engloba un conjunto de iniciativas que tienen que ver con el acceso a servicios de salud: diagnóstico, tratamiento, medicinas; especialmente de las personas más vulnerables (niños/as, enfermedades crónicas).

¿Qué hacemos desde la AFQCV?

- Desarrollamos PROGRAMAS DE APOYO Y REHABILITACIÓN (Atención psicológica, fisioterapia respiratoria, ejercicio físico...).
- Apoyamos PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN de enfermedades. La AFQCV destina un 2% de su presupuesto anual a investigación.

27

La Presidenta



ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad

Aunque en España disponemos de un servicio público de educación con cobertura universal y obligatorio hasta los 16 años, esto no implica que se garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

¿Qué hacemos desde la AFQCV?

- Realizamos ACTIVIDADES FORMATIVAS en los colegios, sobre discapacidad y Fibrosis Quística.
- Apoyamos y Reivindicamos los derechos de las personas con discapacidad en el entorno escolar.

ODS 5 Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

La desigualdad de género se encuentra en muchos ámbitos y realidades sociales, desde el trato personal, el hogar, el lenguaje coloquial, los medios de comunicación, el ámbito laboral y un largo etc.

¿Qué hacemos desde la AFQCV?

- Uso del LENGUAJE INCLUSIVO
- Implantación del PLAN DE IGUALDAD y EL PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO de la AFQCV.
- Informamos y asesoramos a las mujeres aportando información sobre los recursos existentes que favorezca el empoderamiento de las mujeres.

ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

El trabajo decente es un concepto surgido en la Organización Internacional del Trabajo OIT y que expresa lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno, caracterizado por cuatro objetivos estratégicos: los derechos en el trabajo, las oportunidades de empleo, la protección social y el diálogo social.

¿Qué hacemos desde la AFQCV?

- Información y asesoramiento en APOYO A LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON FQ que requieren políticas activas diferenciadas.

ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

La desigualdad está relacionada principalmente con los recursos económicos, entendido como la diferencia entre los que más y menos tienen en un país o entre países. También se incluyen aquí medidas de apoyo a colectivos en riesgo de exclusión, bolsas de pobreza, fomento de la igualdad de oportunidades.

¿Qué hacemos desde la AFQCV?

Información y asesoramiento y apoyo A LAS PERSONAS MIGRANTES CON FQ Y SUS FAMILIAS, (homologación de estudios, INFORMACIÓN SANITARIA, INFORMACIÓN LEGAL...)

ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

La gestión de las ciudades supone un reto de logística, transporte, uso de energía renovable, reciclaje de residuos, zonas verdes, viviendas seguras y asequibles, hábitos saludables entre otras.

¿Qué hacemos desde la AFQCV?

- Campañas de CONCIENCIACIÓN Y GESTIÓN DE RECICLAJE DE RESIDUOS
- Implantación de la Política de Gestión medioambiental de la AFQCV



ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Las sociedades justas y pacíficas no se consigues por el mero hecho de legislar o poner normas. Claro está que son fundamentales para garantizar los derechos colectivos, pero además hace falta trabajar en el ámbito de los valores personales, creencias y conductas pacíficas e inclusivas; fomento el respeto y el espacio a la otra persona.

¿Qué hacemos desde la AFQCV?

Desde la AFQCV trabajamos para realizar todas aquellas actividades de TRANSPARENCIA (visibilidad y transparencia en nuestra web) como un valor propio de la entidad.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁶¹

A. Medios Personales⁶²

Personal asalariado Fijo

	Número medio	Tipo de contrato	Grupo de cotización
1 trabajadora social	1	200	2
1 psicóloga	1	289	1
1 fisioterapeuta	1	289	2
1 fisioterapeuta	1	289	2
1 aux. servicios	1	239	6
1 fisioterapeuta	0,5	289	2
1 fisioterapeuta	1	289	2

Personal asalariado No Fijo

	Número medio	Tipo de contrato	Grupo de cotización
1 fisioterapeuta	0,5	501	2
1 fisioterapeuta	0,24	501	2

• Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

La entidad cuenta con profesionales externos a la asociación para efectuar determinados trabajos. Este es el caso de la asesoría laboral, que se encarga de elaborar mensualmente las nóminas de los trabajadores asalariados, así como comunicar en los Organismos de la Seguridad Social las cotizaciones mensuales, las posibles altas y bajas del personal contratado y elaborar los contratos de trabajo. También contamos con una asesoría fiscal externa que se encarga de la gestión de la contabilidad y la fiscalidad de la asociación ante la Hacienda pública.

No es posible saber el número de horas que realizan, al ser su trabajo externo, sin embargo la naturaleza de los servicios que prestan hacen necesario que sea con periodicidad mensual.

29

La Presidenta



Voluntariado

<u>VOLUNTARIOS</u>	Número de horas	Actividades en las que participan
Junta directiva	10h/semana	Actividades de divulgación, talleres formativos, evaluación de proyectos/actividades, mantenimiento/funcionamiento de la entidad Relaciones con las personas trabajadoras y voluntarias, con los socios/as, con organismos públicos (reuniones). Relaciones con el resto de empresas, proveedores, entidades sociales, etc. Que sean necesarias para el desarrollo de la AFQCV. Dirección y toma de decisiones.
10/20 voluntarios (socios/as AFQCV)	5h/semana	Actividades de divulgación/ difusión y solidarias. Cualquier actividad relacionada con la entidad (tareas administrativas (envío cartas, noticias), realización de pulseras solidarias
Grupo ADA	5h/semana	Actividades divulgativas Mantenimiento/actualización de redes sociales, foros de opinión y autoayuda y diseño/ planificación de la formación que desean desarrollar
Grupos de trabajo (calidad, comunicación y divulgación)	10h/semana	Calidad: Control y gestión del sistema de calidad de la AFQCV. Comunicación: Supervisión redes sociales y web, así como la comunicación con prensa (radio, periódicos televisión) Divulgación: Planificación de actividades divulgativas y reuniones con el personal y organismos que las organizan y/o solicitan nuestra colaboración para la realización de las mismas.

B. Medios materiales

Centros o establecimientos de la entidad

La entidad posee una única sede. Se encuentra situada en Valencia, C/ Explorador Andrés Nº4 pta 10.

Esta sede se encuentra en situación de alquiler por lo que la asociación no es propietaria del inmueble sino arrendataria, es por ello que mensualmente se devenga una renta de alquiler a pagar.

Carácterísticas de la sede

La sede es un centro sanitario que consta de:

- 1. Una habitación/ sala de reuniones (para talleres formativos, reunión de junta directiva, etc) (26,32 m2)
- 2. Un despacho de la Trabajadora Social: Donde ofrece atención social (12,32 m2)
- 3. Un despacho de la Psicóloga: atención Psicológica (13,38 m2)
- 4. Una sala de rehabilitación respiratoria: para aquellas familias que vienen de otras provincias y quieren realizar la fisioterapia respiratoria. (15,37 m2)
- 5. Una habitación de acogida/dormitorio: Para las familias que vienen a Valencia para ingreso hospitalario, visitas médicas y puedan alojarse sin que les suponga un coste extra. (12,62m2)
- 6. Una cocina: para uso de las familias que se alojan en la habitación de acogida (10,38 m2

30

7. 2 baños: uno de uso exclusivo para las familias que se alojan en la habitación de acogida y el otro para uso de personal y/o visitas. (4,93 m2 Y 4,68 m2)

La Presidenta



• Equipamiento

La entidad dispone en la sede del siguiente equipamiento:

Equipos para el proceso de la información (3 ordenadores, 3 impresoras,1 portátil, 3 móviles...)

Material específico de Fisioterapia (3 pulsioxometros, 3 aparatos datospir, threshold, incentivadores volumétricos, 1 camilla...)

Material fungible (material de oficina y de aseo, etc.)

Mobiliario de Oficina

En la habitación de acogida, dispone de una cama nido y televisión.

C. Subvenciones públicas⁶³

Origen	Importe	Aplicación
Consellería de Igualdad y políticas Inclusivas	18.847,90€	Programas de atención a personas con diversidad funcional, 2022. "Atención psicosocial, grupo de ayuda mutua y Fisioterapia Respiratoria"
Consellería de Educación y Deporte	1.740,18€	Uso del Valenciano, 2022 (la teua llengua)
	10.000€	Actívate: ejercicio Físico dirigido a personas con FQ
Ayuntamiento de Valencia	13.347€	Desarrollo de proyectos de intervención en el ámbito de la acción social, 2021.
COCEMFE ALICANTE (Conselleria de Sanidad)	8.138,54€	Programas de ayuda mutua para asociaciones sin ánimo de lucro, 2020. "Grupo de ayuda mutua, juntos podemos"
IRPF (Conselleria de Igualdad y políticas Inclusivas)	10.865,32€	Ayudas a cargo del 0,7% del IRPF, 2021 y 2022. "Atención Integral en Fibrosis Quística: Ejercicio Físico, Fisioterapia y atención psicosocial"
Diputación de Valencia	9.692,40€	Atención Integral a personas con FQ de la provincia de Valencia

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Los miembros de la junta directiva no perciben retribución alguna por el desempeño de sus funciones y tampoco por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Los miembros de la junta directiva no perciben retribución alguna por el desempeño de sus funciones y tampoco por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

31

La Presidenta



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

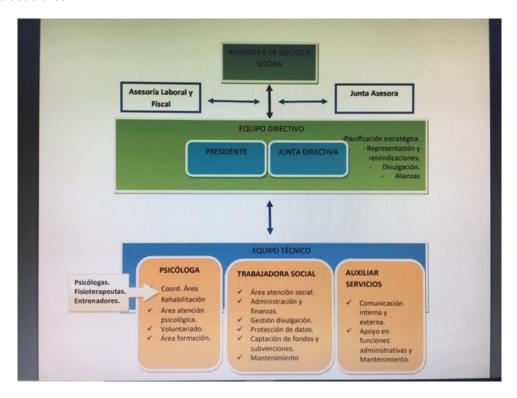
La Asociación de Fibrosis Quística de la Comunidad Valenciana se rige y administra por la Junta Directiva de la Entidad.

Esta Junta Directiva está compuesta por padres/madres y personas con FQ, socios de la asociación, y que no reciben compensación económica alguna, siendo el cargo que ocupan gratuito y trabajando de manera altruista.

La Junta Directiva, es el órgano decisorio y quien se encarga de diversificar la actividad de la Asociación. Para una mejor excelencia y mejora en el desarrollo de actividades y servicios que desarrolla la asociación, la asociación ha creado varios grupos de trabajo y ha actualizado su organigrama (se adjunta). Estos grupos de trabajo, coordinados y en colaboración con los técnicos de la asociación, diseñan y diversifican las actividades según su área de trabajo, (Trabajo con centros hospitalarios: médicos, gerentes...; trabajo con prensa, radio, agentes de comunicación, trabajo con voluntarios y cooperantes que quieran desarrollar alguna actividad a favor de la entidad).

La coordinación de los grupos de trabajo, junto con los técnicos, es necesaria y efectiva ya que favorece la retroalimentación de las 2 visiones (familiar/persona con FQ y profesional) y permite desarrollar actividades que favorezcan el desarrollo del colectivo y que atienda a las necesidades del mismo desde una visión multidisciplinar.

A su vez, estos grupos de trabajo, junto con los miembros de la junta directiva, han creado un grupo asesor. Esto permite que todas las propuestas de actividades y funcionamiento que se planteen a la junta directiva, sean votadas, teniendo en cuenta la visión de los distintos grupos de trabajo y con el asesoramiento de las personas que desarrollan y diversifican la actividad de la entidad. Favoreciendo así, que la junta directiva y en especial la presidencia, no sienta la soledad del corredor de fondo y favorezca la cooperación y participación de los socios en la entidad, no sólo para el desarrollo de actividades y/o trabajo, sino también a la hora de la toma de decisiones.







Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

PRESIDENTE: ANA GOMEZ-LECHON MOLINER con NIF: 22554796F	
VICEPRESIDENTA VALENCIA: MARTA JORDAN SIERRA con NIF: 53206390F	Thut lake
VICEPRESIDENTA DE CASTELLON: ANA SEGARRA LLEO con NIF:18967349P	
VICEPRESIDENTA ALICANTE: ROSALINA MARTINEZ MUÑOZ con NIF:21496467T	and the second s
VICEPRESIDENTA ALICANTE: RAQUEL DIAZ MARTINEZ con NIF: 21515012F	Pagados
SECRETARIA: IRENE MÁS PALOMARES con NIF44866967-Q	
TESORERO: ANTONIO BAÑULS PATIÑO con NIF:214719632	A.
VOCAL: RAFAEL CARRION DARIJO con NIF: 19832194F	
VOCAL: VANESA PLATERO MIHI con NIF: 25418977K	
VOCAL: RUBEN DARÍO GUTIERREZ PEREZ con NIF: 44804786G	Public Dario
VOCAL: JOSE CARLOS GINER SANCHEZ con NIF: 21515753N	
VOCAL: M° CARMEN CALDUCH FERNÁNDEZ con NIF: 18982587-C	We Ca





NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

- ⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio
- ⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).
- ⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- ⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.
- ¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

La Presidenta

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.



- Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- ²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.
- ²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

- Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- ³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

35

La Presidenta



- Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.
- ³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

- ³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- ³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ³⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ³⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ³⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- ³⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ⁴⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.
- Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

 42 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ⁴³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ⁴⁴ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ⁴⁵ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ⁴⁶ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

36



- ⁴⁷ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ⁴⁸ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.
- ⁴⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- ⁵⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ⁵¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ⁵² Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ⁵³ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ⁵⁴ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ⁵⁶ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.
- ⁵⁷ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

- Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- ⁵⁹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ⁶⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.
- Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.
- 63 Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas

La Secretaria

Memoria Económica

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La presente memoria ha sido efectuada por la ASOCIACION DE FIBROSIS QUISTICA DE LA CV con NIF G46730206 con domicilio en C/ EXPLORADOR ANDRES NUM 4, PTA 10, municipio de VALENCIA, provincia de VALENCIA

Se describen los fines de la asociación expuestos en el artículo 2º de sus estatutos.

- a) Contribuir al conocimiento, estudio y asistencia de la enfermedad denominada FIBROSIS OUÍSTICA O MUCOVISCIDOSIS.
- b) El cuidado, asistencia y la protección de los enfermos de FIBROSIS QUÍSTICA.
- c) La promoción de los servicios médicos, asistenciales, educativos, laborales, residenciales y sociales necesarios y adecuados a los enfermos de FIBROSIS QUÍSTICA.
- d) La acogida, orientación e información de los enfermos y familiares de los mismos que tengan su tutela.
- e) Dar a conocer a la comunidad los problemas humanos, psicológicos y sociales de los enfermos de FIBROSIS QUÍSTICA.
- f) La reivindicación en nombre de los afectados de los derechos de éstos ante todas las instancias públicas y privadas.
- g) Cualquier otra acción legal que de modo directo o indirecto ayude o redunde en beneficio de los enfermos de FIBROSIS QUÍSTICA.

Para llevar a cabo sus fines la Asociación podrá;

- a) Crear los servicios de información, estudio, planificación, asistencia técnica, gestión, tutela, captación de recursos y otros que las circunstancias aconsejen.
- b) Utilizar todos los medios lícitos de propaganda y difusión para divulgar los problemas de los enfermos y sus familiares.
- c) Incorporarse a federaciones, asociaciones y organismos públicos y privados de carácter provincial, autonómico, estatal o internacional dedicados en todo o en parte a fines similares.
- d) Conseguir la colaboración personal de voluntarios para la realización de los objetivos de la Asociación.

Valerse de cualquier otro medio lícito para realizar los fines asociativos.

La moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa es el Euro.

El presidente: El secretario: Página 1

Declarada de Utilidad Pública

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV Ejercicio: 2022

2. BASES DE REPRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

2. 1 IMAGEN FIEL

i. Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

Dado que la Asociación cumple con las condiciones establecidas utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

- ii. No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- iii. No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

- 2.3.1 En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- 2.3.2 No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- 2.3.3 La dirección de la asociación no es consciente de incertidumbres que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la asociación siga funcionando normalmente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 2.4.1 No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.
- 2.4.2 No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente, ni que puedan afectar a ejercicios futuros.
- 2.4.3 Los importes del ejercicio precedente no han necesitado ninguna adaptación para ser comparables con los del ejercicio actual.

Se aplica el sistema de información contable a la obligación derivada del plan sectorial para fundaciones y asociaciones declaradas de utilidad pública.

El presidente: El secretario: Página 2

Declarada de Utilidad Pública

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV

Ejercicio: 2022

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7 CORRECCION DE ERRORES

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 ANALISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Entre los recursos generados más significativos nos encontramos los ingresos por las cuotas de socios y afiliados y los ingresos procedentes de donaciones y subvenciones. Todo ello se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuotas socios	35.261,00	16,39%
Promociones para la captación de recursos	2.042,50	0,95%
Donaciones y legados	87.071,99	40,47%
Subvenciones	90.631,34	42,12%
Otros ingresos de explotación	154,57	0,07%
TOTAL	215.161,40	100%

En cuanto a las actividades promocionales para la captación de recursos se distribuyen entre las siguientes actividades:

Merchandising (calendarios, tazas, peluches)	1.722,50
Material de Fisioterapia	320,00
TOTAL	2.042,50

Entre los gastos más destacados podemos mencionar los gastos de personal. La asociación dispone de personal contratado, que permite prestar un servicio a los socios, garantizando una continuidad. Además de este personal contratado, los cuales realizan una labor muy eficaz, existe un nutrido grupo de voluntarios que atienden diversos programas y, al conocer como nadie la problemática de su patología, establecen un contacto muy humano en las actividades desarrolladas.

Declarada de Utilidad Pública

Ejercicio: 2022

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV

	150.835,11	100,00%
Dotaciones para las amortizaciones	42,92	0,04%
Otros Gastos de Explotación	31.318,49	20,76%
Gastos de personal	106.345,52	70,50 %
Aprovisionamientos	4.904,36	3,25%
Ayudas Monetarias y Otros	8.223,82	5,45%

En cuanto a la partida "Ayudas monetarias a otros" se recogen el importe de las prestaciones de carácter monetario y no monetario concedidas directamente a personas físicas o familias, así como a entidades, y realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad. También los gastos producidos por voluntarios y otros colaboradores como consecuencia de las actividades desarrolladas en la entidad.

Ayudas Monetarias		1.220,00	14,83%
Cuotas asociativas (FEFQ, COCEMFE ,FEDER otras)	270,00		22,13%
Becas a socios	950,00		77,87%
Ayudas no monetarias		7.003,82	85,17%
Programa Activate	5.190,00		74,10%
Sesiones Psicología	1.813,82		25,90%
AYUDAS MONETARIAS Y OTROS		8.223,82	100,00%

En cuanto a la partida "Aprovisionamientos para la captación de recursos" se recogen los gastos ocasionado con motivo de la celebración de actos o actividades para la captación de recursos económicos. En concreto, se engloban gastos como la impresión de cartelería, tarjetas, etc, la compra del material para las actividades de promoción, los importes de las cuentas 6000 y 6010 los hemos englobado en un apartado de varios, etc. Podemos ver el detalle en el siguiente cuadro:

Compra de Merchandising	1.842,93	37,58%
Gastos carrera Solidaria	2.823,54	57,57%
Compras varias	237,89	4,85%
APROVISIONAMIENTOS	4.904,36	100,00%

Podemos observar en el siguiente cuadro el detalle de los otros gastos de la actividad. Hay que destacar las partidas de *Arrendamientos y cánones* que supone un 26,85 %. En la partida "*Otros servicios*" se incluyen los gastos de mensajería y correos, material de oficina, gastos de caja, gastos de desplazamientos que se entregan a los miembros del órgano de gobierno y/o trabajadores como consecuencia del reembolso de los gastos debidamente justificados, que el desempeño de su función les ocasiona, gastos por cursos y formación y limpieza de sede, así como gastos para investigación.

Declarada de Utilidad Pública

Ejercicio: 2022

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	31.318,49	100,00%
629. OTROS SERVICIOS	12.484,27	39,86%
628. SUMINISTROS	3.592,63	11,47%
627. PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	766,33	2,45%
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.560,89	4,98%
625. PRIMAS DE SEGUROS	558,49	1,78%
623. SERV. PROF. INDEPENDIENTES	3.950,43	12,61%
621. ARRENDAMIENTOS Y CANONES	8.405,45	26,85%

Enfrentado los diversos ingresos o recursos obtenidos a los gastos incurridos para la prestación de los servicios y atender los diversos programas, según los fines estatutarios, obtenemos un excedente positivo de 64.326,29 euros.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

En el orden del día de la Asamblea de Socios celebrada el pasado 4 de marzo de 2023, se acordó la distribución del excedente positivo del ejercicio 2022 de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de Reparto	Importe (€)
Pérdidas y Ganancias	64.326,29
Remanente	
Reserva Voluntaria	
Otras Reservas	
Total	64.326,29
Aplicación	Importe (€)
A Reserva Legal	
A Reservas Especiales	
A Reservas Voluntarias	
A Otras Reservas	
A Dividendos	
A Compensación de Pérdidas	
A Remanente	64.326,29
A Resultados Negativos	
A Otras Aplicaciones	
Total	64.326,29

El presidente:

El secretario:

Declarada de Utilidad Pública

Ejercicio: 2022

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES

Todo el excedente del ejercicio se deja en Remanente para poder financiar todas las actividades que se llevan a cabo según los fines estatutarios, y prescindir de financiación ajena como la de las entidades financieras.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, se encuentra en la partida de Aplicaciones informáticas y se amortiza en función de la correspondiente agrupación de actividad, según las Tablas de Amortización aprobadas en el Real Decreto 1777/2004 de 30 de Julio.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen bienes integrados del patrimonio histórico en esta entidad.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La sociedad no posee terrenos o construcciones de su propiedad, tampoco existen arrendamientos financieros en 2022.

4.5 PERMUTAS

La sociedad no ha realizado ninguna permuta en el ejercicio 2022.

4.6 CRITEROS EMPLEADOS PARA LAS ACTUALIZACIONES DE VALORES.

No se han realizado actualizaciones de valor.

El presidente: El secretario: Página 6

Declarada de Utilidad Pública

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV

Ejercicio: 2022

4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se contabilizan distinguiendo a corto y largo plazo, indicando los criterios de valoración y, en particular, precisando los seguidos sobre correcciones valorativas.

4.8 EXISTENCIAS

Por tratarse de un trabajo asistencial el que realiza esta entidad, no se dispone de existencia de mercaderías.

4.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

La sociedad no ha realizado operaciones en moneda extranjera durante el 2022.

4.10 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Es sujeto pasivo del Impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022 de acuerdo con lo aplicado en el artículo 9.2 de la Ley 27/2014. La asociación está acogida a la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo que la asociación declarará en el impuesto de sociedades la totalidad de sus rentas, tanto las exentas como las no exentas. Tributando por estas últimas un 10%. En el ejercicio 2022 el Impuesto de sociedades a pagar ha ascendido a $0.00 \in$.

4.11 INGRESOS Y GASTOS

Los gastos se reconocen en cuanto se tiene evidencia de los mismos, contabilizándose con los documentos legales permitidos.

En cuanto a los ingresos, se reconocen al emitir los recibos en el caso de la recaudación de recursos a través de las cuotas de afiliados y por el periodo de devengo en caso de subvenciones oficiales. En general los ingresos se reconocen en el momento de devengo según las normas contables.

4.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

No existen provisiones o contingencias durante el ejercicio 2022.

4.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL.

La sociedad registra los gastos de personal mensualmente. Las pagas extraordinarias son prorrateadas cada mes proporcionalmente a la duración de cada contrato de trabajo. Las cargas sociales se devengan en el mes correspondiente y se pagan a mes vencido. Los gastos de formación y prevención de riesgos laborales se registran en el momento de su compromiso.

El presidente:

El secretario:

Declarada de Utilidad Pública

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV

Ejercicio: 2022

4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones se imputan a resultados en el ejercicio en que son reconocidas de manera oficial, es decir, cuando son comunicadas de forma fehaciente por la Administración o instituciones, siguiendo por tanto el criterio de devengo.

Se han dividido en tres grupos:

- 4.14.1 Subvenciones de instituciones públicas.
- 4.14.2 Subvenciones otras entidades.
- 4.14.3 Donativos y legados.

Aparecen con el detalle que a continuación se muestra:

Subvenciones de instituciones públicas.

740000001 AYUNTAMIENTO DE VALENCIA 13.347,00 740000002 CONSELLERIA DE SANIDAD (COCEMFE 8.138,54 ALICANTE) CONSELLERIA DE IGUALDAD 740000003 18.847,90 740000004 DIPUTACION DE VALENCIA 9.692,40 740000006 CONSELLERIA DE EDUCACIÓN 1.740,18 740000014 SUBVENCION **IRPF CONSELLERIA** 10.865,32 **IGUALDAD** 740000015 SUBVENCION CONSELLERIA DEPORTE 10.000,00

Subvenciones de otras entidades

740000018	SUBVENCION VITAL AIRE	2.000,00
740000017	SUBVENCION LA CAIXA	16.000,00

Donativos y legados.

740000008	DONATIVOS EMPRESAS	9.094,45
740000009	DONATIVOS INDIVIDUALES	48.482,07
740000010	DONATIVOS CARRERA SOLIDARIA	723,00
740000012	DONATIVOS LOTERIAS	13.452,90
740000021	DONATIVOS EXPOCLIK	1.056,00
740000023	DONATIVO PADEL CASTELLON	5.800,00

El presidente:

El secretario:

Declarada de Utilidad Pública

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV Ejercicio: 2022

740000026	DONATIVO CLUB ATLETISME GUADA	355,00
740000027	DONATIVO ACUARELAS PARA LA F.Q.	180,00
740000028	DONATIVO VALVULAR ARCO S.L.	1.100,00
740000029	DONATIVO FUNDACION IVI	2.428,57
740000030	DONATIVO APM TERMINILS	4.400,00

4.15 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se valoran a valor de mercado. No obstante, no existen transacciones con partes vinculadas.

5 <u>INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES</u> INMOBILIARIAS

5.1 ANALISIS DE MOVIMIENTOS.

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	330,00	0,00	0,00	330,00
Utillaje	754,70	0,00	0,00	754,70
Equipos procesos informáticos	2.479,52	42,92	0,00	2.522,44
Mobiliario	1.522,07	0,00	0,00	1.522,07
Otro inmovilizado. Joyas Herencia	7.953,29	0,00	7.953,29	0,00
Total	13.039,58	42,92	7.953,29	5.129,21

5.2 AMORTIZACIONES.

Las aplicaciones informáticas hacen referencia a la inversión en la página web de la asociación, la cual está amortizada completamente al igual que el mobiliario y el utillaje. No obstante la entidad todavía las mantiene en su balance puesto que se encuentran en funcionamiento. En este ejercicio se ha amortizado la inversión en equipos informáticos,, siendo el importe de la amortización de 42,92 €.

La partida de Joyas de herencia se ha vendido por lo que ya no aparece en la partida del balance.

Ejercicio: 2022

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Aplicaciones informáticas	330,00	0,00	0,00	330,00	0,00
Utillaje	754,70	0,00	0,00	754,70	0,00
Mobiliario	1.522,07	0,00	0,00	1.522,07	0,00
Equipos procesos informáticos	2.337,86	42,92	0,00	2.380,78	98,74
otro Inmovilizado	23,29	0,00	0,00	23,29	0
Totales	4.967,92	42,92	0,00	5.010,84	98,74

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES.

No existen arrendamientos financieros en la entidad durante el ejercicio 2022.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD.

No existen inmuebles cedidos a la entidad ni la Asociación ha cedido el uso de ningún bien para su patrimonio.

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS.

No existen correcciones valorativas durante el ejercicio 2022.

6 <u>BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</u>

Esta entidad no posee bienes del patrimonio histórico.

7 <u>USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA</u>

No existen cuotas pendientes de abonar por socios o afiliados al cierre del ejercicio.

El importe que aparece en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" corresponde a las subvenciones concedidas por las entidades públicas y privadas pendientes de cobro al finalizar el ejercicio.

Denominación		Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
del bien					
H.P	Deudora				
por	diversos	31.753,92	89.412,76	93.430,15	27.736,53
conceptos					

Declarada de Utilidad Pública

Ejercicio: 2022

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV

CONSELLERIA DE SANIDAD (COCEFME ALICANTE)	2.322,53
CONSELLERIA DE EDUCACIÓN	10.000,00
DIPUTACION DE VALENCIA	9.692,40
CONSELLERIA EDUCACION USO VALENCIANO	2.521,60
FUNDACION LA CAIXA	3.200,00
H.P DEUDORA POR DIVERSOS CONCEPTOS	27.736,53

8 BENEFICIARIOS – ACREEDORES

En estos cuadros hacemos referencia al pasivo corriente del balance, siendo la totalidad de él la partida Beneficiarios-Acreedores.

	INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
PROVEEDORES	374,56	737,38	362,82	0,00
OTROS ACREEDORES	6.497,84	207.346,90	205.278,90	4.429,84
	6.872,40	208.084,28	205.641,72	4.429,84

En el siguiente cuadro podemos ver el detalle de la partida "Otros Acreedores":

	INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
Acreedores por prestación de servicios	1.684,35	94.916,02	94.192,53	960,86
Remuneraciones pendientes				
de pago	537,84	74.235,17	73.754,32	56,99
Hacienda pública acreedora por conceptos fiscales	2.255,63	9.607,86	10.311,42	2.959,19
Organismos de la Seguridad				
Social Acreedora	2.020,02	28.587,85	27.020,63	452,80
	6.497,84	207.346,90	205.278,90	4.429,84

El presidente:

El secretario:

Declarada de Utilidad Pública

Ejercicio: 2022

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV

Al cierre del ejercicio la entidad tiene en Balance algunas partidas pendientes de pago. Estos importes han sido satisfechos durante el mes de Enero de 2023 y se pueden distinguir según su naturaleza en dos partidas distintas.

A finales de enero de 2023 se produce el cargo de la seguridad social correspondiente a las cuotas de diciembre. También están pendientes de pago las retenciones de IRPF que se satisfacen el 20 de Enero de 2023. Las nóminas que quedaron pendiente de pago también son satisfechas en Enero de 2023.

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

"Proveedores" y "Otros acreedores".

Largo Plazo

Existen fianzas constituidas por valor de 2.032,53 € que son derivadas del contrato de arrendamiento del inmueble de la sede de la asociación.

Existe en balance un fondo de inversión valorado a 30.178,95 €, el cual no se prevee que se cancele en el corto plazo.

			Instrumentos fina	incieros a largo plazo).	
Catagoriaa	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
Categorías	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	30.178,95	30.178,95				
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura					2.032,53	2.032,53
Total	30.178,95	30.178,95			2.032,53	2.032,53

Corto Plazo

No existe ningún activo financiero a corto plazo.

10 PASIVOS FINANCIEROS

No existen pasivos financieros en la Asociación

11 FONDOS PROPIOS

Ejercicio: 2022

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV

Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo
13.859,65	0,00	0,00	13.859,65
248.208,97	37.269,60	0,00	285.478,57
0,00	0,00	0,00	0,00
37.269,60	64.326,29	37.269,60	64.326,29
299.338,22	101.595,89	37.269,60	363.664,51
	Inicial 13.859,65 248.208,97 0,00 37.269,60	Inicial Entradas 13.859,65 0,00 248.208,97 37.269,60 0,00 0,00 37.269,60 64.326,29	Inicial Entradas Salidas 13.859,65 0,00 0,00 248.208,97 37.269,60 0,00 0,00 0,00 0,00 37.269,60 64.326,29 37.269,60

12 SITUACIÓN FISCAL

En el área fiscal se está al corriente de la presentación y liquidación de todos los impuestos.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.

Es sujeto pasivo del Impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020 de acuerdo con lo aplicado en el artículo 9.2 de la Ley 27/2014. La asociación está acogida a la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo que la asociación declarará en el impuesto de sociedades la totalidad de sus rentas, tanto las exentas como las no exentas. Tributando por estas últimas un 10%. Dado que en el ejercicio 2022 no ha habido rentas no exentas, el Impuesto de sociedades no arroja cantidad alguna a pagar.

12.2.1 OTROS TRIBUTOS.

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal.

13 INGRESOS Y GASTOS

Detalle de gastos:

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	8.223,82
Ayudas monetarias	1.220,00
Ayudas no monetarias	7.003,82
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	4.904,36
Consumo de bienes destinados a la actividad	237,89
Consumo de materias primas	1.842,93
Trabajos realizados por otras empresas	2.823,54
Gastos de Personal	106.345,52
Sueldos	84.720,63
Cargas sociales	21.624,89
Otros gastos de explotación	31.318,49
Servicios Exteriores	31.318,49
Amortización inmovilizado	42,92
Amortización inmovilizado	42,92
Impuesto de sociedades	0,00
Impuesto de sociedades	0,00
Total	150.835,11

El presidente:

El secretario:

Declarada de Utilidad Pública

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV

Ejercicio: 2022

Todas las compras se realizaron en territorio español.

No existen movimientos en la partida 4 "Variación de existencias" debido a la actividad de la empresa.

Desglose de la partida 9: Otros gastos de explotación:

PARTIDA	DESGLOSE	IMPORTE DESGLOSE	IMPPORTE PARTIDA
Servicios Exteriores			31.318,49
	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	8.405,45	
	SERV. PROF. INDEPENDIENTES	3.950,43	
	PRIMAS DE SEGUROS	558,49	
	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.560,89	
	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	766,33	
	SUMINISTROS	3.592,63	
	OTROS SERVICIOS	12.484,27	

Detalle de Ingresos:

Partida	Ingresos	
Cuotas socios	35.261,00	
Promociones para la captación de recursos	2.042,50	
Donaciones y legados	87.071,99	
Subvenciones	90.631,34	
Otros ingresos de explotación	154,57	
Total	215.161,40	

El presidente: El secretario:

nrio: Página 14

Declarada de Utilidad Pública

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV Ejercicio: 2022

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	2022	2022	13.347,00	0,00	13.347,00	13.347,00	0,00
CONSEL SANIDAD (COCEMFE ALIC.)	2022	2022	8.138,54	0,00	8.138,54	8.138,54	0,00
CONSELLERIA DE IGUALDAD	2022	2022	18.847,90	0,00	18.847,90	18.847,90	0,00
DIPUTACION DE VALENCIA	2022	2022	9.692,40	0,00	9.692,40	9.692,40	0,00
IRPF (CONSELLERIA IGUALDAD)	2022	2022	10.865,32	0,00	10.865,32	10.865,32	0,00
CONSELLERIA EDUCACION USO VALENCIANO	2022	2022	1.740,18	0,00	1.740,18	1.740,18	0,00
CONSELLERIA DEPORTE	2022	2022	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
LA CAIXA	2022	2022	16.000,00	0,00	16.000,00	16.000,00	0,00
VITAL AIRE	2022	2022	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
То	tales		90.631,34	0,00	90.631,34	90.631,34	0,00

ENTIDAD	CANTIDAD	ADMINISTRACION						
Subvenciones								
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	13.347,00	Municipal						
CONS. SANIDAD (COCEMFE ALICANTE)	8.138,54	Autonómica						
CONSELLERIA DE IGUALDAD	18.847,90	Autonómica						
DIPUTACION DE VALENCIA	9.692,40	Provincial						
CONS. IGUALDAD	10.865,32	Autonómica						
CONSELLERIA EDUCACION	1.740,18	Autonómica						
CONSELLERIA DEPORTE	10.000,00	Autonómica						
LA CAIXA	16.000,00	Entidad Privada						
VITAL AIRE	2.000,00	Entidad Privada						

Declarada de Utilidad Pública

Ejercicio: 2022

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV

Danasia dan u lamadan							
Donaciones y legados							
DONATIVOS EMPRESAS	9.094,45	Privada					
DONATIVOS INDIVIDUALES	48.482,07	Privada					
DONATIVOS CARRERA SOLIDARIA	723,00	Privada					
DONATIVOS EXPOCLIK	1.056,00	Privada					
DONATIVOS LOTERIAS	13.452,90	Privada					
DONATIVO CLUB ATLETISME GUADA	355,00	Privada					
DONATIVO PADEL CASTELLON	5.800,00	Privada.					
DONATIVOS AQUARELAS PARA LA FIBROSIS	180,00	Privada.					
DONATIVO VALVULAR ARCO S.L.	1.100,00	Privada.					
DONATIVO FUNDACION IVI	2.428,57	Privada.					
DONATIVO APM TERMINLS	4.400,00	Privada.					

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El único elemento patrimonial cuyo valor es importante a principios del ejercicio es el compuesto por las joyas recibidas en herencia en el ejercicio 2012 y por su propia naturaleza dicho elemento resulta improductivo, fue vendido a lo largo del ejercicio 2022, por lo que ya no se encuentra en el balance de la entidad.

El resto de elementos patrimoniales carece de valor significante puesto que la mayoría se encuentran totalmente amortizados y el resto se amortizan linealmente según los coeficientes de las tablas fiscales aprobadas.

El presidente: El secretario: Página 16



Declarada de Utilidad Pública

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV Ejercicio: 2022

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.

TOTAL	149.513,55			149.513,55	149.513,55		6.767,92	11.840,93	29.308,81	37.269,60		64.326,29
2022	64.326,29	0,00	0,00	64.326,29	64.326,29	100%						
2021	37.269,60	0,00	0,00	37.269,60	37,269,60	100%						64.326,29
2020	29.308,81	0,00	0,00	29.308,81	29,308,81	100%				37.269,60		
2019	11.840,93	0,00	0,00	11.840,93	11.840,93	100%		11.840,93	29.308,81			
2018	6.767,92	0,00	0,00	6.767,92	6.767,92	100%	6.767,92					
					Importe	%	2018	2019	2020	2021	2022	Importe pendiente
		os					a fines					=#
	Gereiere	ativ	OS				ados					
	del ejercicio	stes	s positiv	calculo			sos destin					
Ejercicio	Excedente	Aju	Ajuste	Base de	1		niento de su	is fines				

Los excedentes del ejercicio se aplican en su totalidad a financiar recursos destinados al cumplimiento de sus fines (gastos e inversiones). Dicho excedente del ejercicio se aplica en el ejercicio inmediatamente posterior. Es por ello que los excedentes del ejercicio 2022, es decir, 64.326,29 €, están pendientes de aplicación a fecha de cierre del ejercicio social puesto que se destinarán a la aplicación de los recursos del ejercicio 2023.

El presidente:

El secretario:

Declarada de Utilidad Pública

Ejercicio: 2022

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE			
1. Gastos en cumplimiento de fines	150.835,11			
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines $(2.1 + 2.2)$.				
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)		150.835,11		

El presidente:

El secretario:

Declarada de Utilidad Pública

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV Ejercicio: 2022

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La sociedad no ha realizado ninguna operación con partes vinculadas.

18 OTRA INFORMACIÓN.

18.1 Número medio de personas empleadas en el ejercicio:

reksunal Asa	LARIADO FIJO				
	Número Medio:6,50				
Tipo contrato	Jornada Laboral	Sexo	Actividad		
Indefinido: 1	Parcial	Mujer	Trabajadora Social		
Indefinido: 1	Parcial	Mujer	Psicóloga.		
Indefinido: 1	Parcial	Hombre	Fisioterapeuta.		
Indefinido: 1	Parcial	Mujer	Fisioterapeuta.		
Indefinido: 1	Parcial	Mujer	Aux. Servicios		
Indefinido: 1	Parcial	Mujer	Fisioterapeuta.		
Indefinido: 0,50	Parcial	Hombre	Fisioterapeuta.		
PERSONAL ASA	LARIADO NO FIJO)			
	Número Medio:0,74				
Tipo contrato	Jornada Laboral	Sexo	Actividad		
Eventual: 0,50	Parcial	Hombre	Fisioterapeuta		
Eventual: 0,24	Parcial	Mujer	Fisioterapeuta		
Eventual: 0,50	Parcial	Hombre	Fisioterapeuta		

18.2 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Con fecha 05 de marzo de 2022, mediante Asamblea General Ordinaria, se constituyó la siguiente junta directiva.

18.3 Gastos del órgano de gobierno

Cantidades que se entregan a los miembros del gobierno como consecuencia del reembolso de los gastos, debidamente justificados, que el desempeño de su función les ocasiona. En el ejercicio 2022 el importe de estos gastos se haya incluidos dentro de la cuenta Gastos de desplazamiento, cuyo saldo asciende a 372,15€.

Declarada de Utilidad Pública

CIF: G46730206 - ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA CV

Ejercicio: 2022

Dª MARTA JORDÁN SIERRA con DNI 53206390-F y como Secretaria de la ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA DE LA CV <u>Certifica</u>: Que en la <u>Asamblea General Extraordinaria</u> celebrada el 04 de marzo de 2023 se presentaron nuevos cargos a la junta directiva. Por ello certifica que los miembros de la junta directiva de la Asociación de Fibrosis Quística CV son los siguientes y que todos ellos ratifican las cuentas anuales de 2022:

PRESIDENTE: ANA GOMEZ-LECHON MOLINER con NIF: 22554796F	
VICEPRESIDENTA VALENCIA: MARTA JORDAN SIERRA con NIF: 53206390F	That the
VICEPRESIDENTA DE CASTELLON: ANA SEGARRA LLEO con NIF:18967349P	
VICEPRESIDENTA ALICANTE: ROSALINA MARTINEZ MUÑOZ con NIF:21496467T	
VICEPRESIDENTA ALICANTE: RAQUEL DIAZ MARTINEZ con NIF: 21515012F	Acquelos
SECRETARIA: IRENE MÁS PALOMARES con NIF44866967-Q	
TESORERO: ANTONIO BAÑULS PATIÑO con NIF:214719632	K.
VOCAL: RAFAEL CARRION DARIJO con NIF: 19832194F	
VOCAL: VANESA PLATERO MIHI con NIF: 25418977K	
VOCAL: RUBEN DARÍO GUTIERREZ PEREZ con NIF: 44804786G	J. Nijes Dirio
VOCAL: JOSE CARLOS GINER SANCHEZ con NIF: 21515753N	A second
VOCAL: M° CARMEN CALDUCH FERNÁNDEZ con NIF: 18982587-C	KG

El presidente:

El secretario:

Balance de Situación

BALANCE DE SITUACION (Modelo Abreviado) EJERCICIO:2022

Asociacion de Fibrosis Quistica de la Comunidad Valenciana

ACTIVO	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	32.310,22	40.283,14
I. Inmovilizado Intangible		(E)
II. Bienes del patrimonio histórico	140	==
III. Inmovilizado material	98,74	8.071,66
IV. Inversiones Inmobiliarias	:::::::::::::::::::::::::::::::::::::::	:=:
V. Invers. en entidades del grupo y asoc.	(5.1	-
VI. Inversiones financieras a L/P	32.211,48	32.211,48
VII. Activos por impuesto diferido	:#::	æ
VIII. Deudores no corrientes	(e s	-
B) ACTIVO CORRIENTE	335.784,13	265.927,48
I. Activos no corrientes mantenidos venta	⊕	; = 0
II. Existencias	F#C	(#)
III. Usuarios y otros deudores de activid		39
IV. Deudores ciales y otras cuentas a cob	27.736,53	31.753,92
V. Invers. entidades del grupo y asoc. a	(40)	246
VI. Inversiones financieras a C/P	(= ()	
VII. Periodificaciones a C/P		(-);
VIII. Efectivo y otros activos líquidos e	308.047,60	234.173,56
TOTAL ACTIVO (A + B)	368.094,35	306.210,62

El presidente:

El Secretario:

BALANCE DE SITUACION (Modelo Abreviado) EJERCICIO:2022

Asociacion de Fibrosis Quistica de la Comunidad Valenciana

PASIVO	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO	363.664,51	299.338,22
A-1) Fondos propios	363.664,51	299.338,22
I. Dotación fundacional/Fondo social	13.859,65	13.859,65
1. Dotación fundacional/Fondo social	13.859,65	13.859,65
2. Dot.fundacional no exig./Fondo soc.	*	<u> </u>
II. Reservas	120	5
III. Excedentes de ejercicios anteriores	285.478,57	248.208,97
IV. Excedente del ejercicio	64.326,29	37.269,60
Cuenta Pérdidas y ganancias (129)	64.326,29	37.269,60
Ingresos/Gastos pendientes cierre	(a)	≥ ′
A-2) Ajustes por cambio de valor	-	
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib	(#E)	-
B) PASIVO NO CORRIENTE	-	14
I. Provisiones a L/P	Ser	Te .
II. Deudas a L/P	5 + 0	
1. Deudas con entidades de crédito	150	8.5
2. Acreedores por arrendamiento financ		v#:
3. Otras deudas a L/P	12/	ri <u>s</u>
III. Deudas con entidades grupo y asoc. L		38E
IV. Pasivos por impuesto diferido	5 2 /	N e s
V. Periodificaciones a L/P	3 3	0Æ
VI. Acreedores no corrientes	540	040
C) PASIVO CORRIENTE	4.429,84	6.872,40
I. Pasivos vincul. activos no corrient. v	(mg)	8 = :
II. Provisiones a C/P	₩*	(E)
III. Deudas a C/P	-	323
1. Deudas con entidades de crédito		·
2. Acreedores por arrendamiento financ	₩/	52
3. Otras deudas a C/P	-	0 =
IV. Deudas entidades grupo y asociadas a	-	9 <u>=</u>
V. Beneficiarios – Acreedores	æ	X = 0
VI. Acreedores ciales. y otras ctas. a pa	4.429,84	6.872,40
1. Proveedores	Ē	374,56
2. Otros acreedores	4.429,84	6.497,84
VII. Periodificaciones a C/P	, ·	\$#3
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	368.094,35	306.210,62

El presidente:

El Secretario:



BALANCE DE SITUACION (Modelo Abreviado) EJERCICIO: 2022

Asociación de Fibrosis Quística de la Comunidad Valenciana.

Firma del Balance de Situación por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

PRESIDENTE: ANA GOMEZ-LECHON MOLINER con NIF: 22554796F	
VICEPRESIDENTA VALENCIA:	X 1 01
MARTA JORDAN SIERRA con NIF:	Stute Colic
53206390F	
VICEPRESIDENTA DE CASTELLON:	V. MAARIA
ANA SEGARRA LLEO con	
NIF:18967349P	70
VICEPRESIDENTA ALICANTE: ROSALINA	Alma
MARTINEZ MUÑOZ con NIF:21496467T	
VICEPRESIDENTA ALICANTE:	00 0
RAQUEL DIAZ MARTINEZ con NIF:	Chagallo
21515012F	
SECRETARIA: IRENE MÁS	
PALOMARES con NIF44866967-Q	
TESORER O: ANTONIO BAÑULS PATIÑO	
con NIF:214719632	dS.
VOCAL: RAFAEL CARRION DARIJO con	
NIF: 19832194F	
VOCAL: VANESA PLATERO MIHI con NIF:	
25418977K	
VOCAL: RUBEN DARÍO GUTIERREZ	Ruhán Dario
PEREZ con NIF: 44804786G	
VOCAL: JOSE CARLOS GINER SANCHEZ	April 1
con NIF: 21515753N	11"
VOCAL: M° CARMEN CALDUCH	√ €(<u>0</u>)
FERNÁNDEZ con NIF: 18982587-C	Kuy

El Presidente:

3

El Secretario

Cuenta de Resultados

CUENTA DE RESULTADOS

(Modelo Abreviado)

EJERCICIO:2022

Asociación Fibrosis Quística de la Comunidad Valenciana

UENTA DE RESULTADOS	2022	2021
1. Ingresos de la actividad propia	215.006,83	168.423,61
a) Cuotas de asociados y afiliados	35.261,00	33.625,59
b) Aportaciones de usuarios	.	(#)
c) Ingresos promociones, patrocinadore	2.042,50	9.946,61
d) Subv., donaciones y legados imputad	177.703,33	124.851,41
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	*	×:
2. Ventas y otros ingresos ord. actividad	5 0	(#)
3. Gastos por ayudas y otros	-8.223,82	-7.969,98
a) Ayudas monetarias	-1.220,00	-390
b) Ayudas no monetarias	-7.003,82	-7.579,98
c) Gastos colaboraciones y órgano gobi		
d) Reintegro subvenciones, donaciones		
4. Variac.existen. prod.terminados y en c	<u>≅</u> 0	
5. Trabajos realizados entidad para su ac	2 3	126
6. Aprovisionamientos	-4.904,36	-12.345,62
7. Otros ingresos de la actividad	154,57	540,59
a) Ingresos accesorios y de gestión co	154,57	540,59
b) Subven., dona. y legados explot. ac	=	(#)
8. Gastos de personal	-106.345,52	-90.010,35
9. Otros gastos de la actividad	-31.318,49	-21.715,64
10. Amortización del inmovilizado	-42,92	-109,23
11. Subv, donaciones y legados capital ex	=	-
a) Afectos a la actividad propia	<u>u</u>	:=0
b) Afectos a la actividad mercantil	-	FF0
12. Exceso de provisiones		:=:
13. Deterioro y rdo. enajenaciones inmovi	8	
14. Diferen. negativas combinaciones nego	2	(<u>#</u> 0
15. Otros resultados	-	456,22
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (115)	64.326,29	37.269,60
16. Ingresos financieros	8	*
17. Gastos financieros	¥	
18. Variación valor razonable instrum. fi	<u> </u>	20
19. Diferencias de cambio	-	=:
20. Deterioro y rdo enajenación instr. fi	ä	(7)
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16 20)	-	-
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2	64.326,29	37.269,60
21. Impuestos sobre beneficios		
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 +21)	64.326,29	37.269,60

El presidente:

El Secretario:

CUENTA DE RESULTADOS (Modelo Abreviado) EJERCICIO: 2022

Asociación de Fibrosis Quística de la Comunidad Valenciana.

Firma de la Cuenta de Resultados por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

PRESIDENTE: ANA GOMEZ-LECHON MOLINER con NIF: 22554796F	
VICEPRESIDENTA VALENCIA:	
MARTA JORDAN SIERRA con NIF:	0-101
53206390F	Mult tolk
VICEPRESIDENTA DE CASTELLON:	
	VALARAM
	Charlet Harris Control of the Contro
NIF:18967349P	
VICEPRESIDENTA ALICANTE: ROSALINA	The state of the s
MARTINEZ MUÑOZ con NIF:21496467T	460
VICEPRESIDENTA ALICANTE:	00 0
RAQUEL DIAZ MARTINEZ con NIF:	(logalo S
21515012F	
SECRETARIA: IRENE MÁS	
PALOMARES con NIF44866967-Q	
TESORER O: ANTONIO BAÑULS PATIÑO	·//
con NIF:214719632	
VOCAL: RAFAEL CARRION DARIJO con	
NIF: 19832194F	
VOCAL: VANESA PLATERO MIHI con NIF:	11.
25418977K	
VOCAL: RUBEN DARÍO GUTIERREZ	Russia
PEREZ con NIF: 44804786G	
VOCAL: JOSE CARLOS GINER SANCHEZ	hu
con NIF: 21515753N	
VOCAL: M° CARMEN CALDUCH	60
FERNÁNDEZ con NIF: 18982587-C	N. Cay

El Presidente:

5

El Secretario:

Certificado de Acuerdo de Cuentas

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL DE APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Doña IRENE MÁS PALOMARES con DNI 44866967-Q en calidad de Secretaria de la Asociación de Fibrosis Quística de la Comunidad Valenciana con CIF G-46730206, Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el Nº 63441.

CERTIFICO:

- 1.- Que en fecha 04/03/2023 y en Valencia, se celebró la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Fibrosis Quística de la CV, debidamente convocada de acuerdo con los Estatutos de la Entidad, por mayoría absoluta se acordó aprobar la cuentas anuales del ejercicio 2022.
- 2.- Que la junta directiva que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas nombradas en la Asamblea General de 23 de febrero de 2022 y que son:

PRESIDENTA: ANA GOMEZ-LECHON MOLINER con NIF: 22554796F

VICEPRESIDENTA VALENCIA: MARTA JORDAN SIERRA con NIF: 53206390F

VICEPRESIDENTA DE CASTELLON: ANA SEGARRA LLEO con NIF:18967349P

VICEPRESIDENTA ALICANTE: ROSALINA MARTINEZ MUÑOZ con NIF:21496467T

VICEPRESIDENTA ALICANTE: RAQUEL DIAZ MARTINEZ con NIF: 21515012F

SECRETARIA: IRENE MÁS PALOMARES con NIF:44866967-0

TESORERO: ANTONIO BAÑULS PATIÑO con NIF:21471963Z

VOCAL: RAFAEL CARRION DARIJO con NIF: 19832194F

VOCAL: VANESA PLATERO MIHI con NIF: 25418977K

VOCAL: RUBEN DARÍO GUTIERREZ PEREZ con NIF: 44804786G

VOCAL: JOSE CARLOS GINER SANCHEZ con NIF:21515753N

VOCAL: Mª CARMEN CALDUCH FERNANDEZ con NIF:18982587-C

LA SECRETARIA EL PRESIDENTE

Fdo:

Fdo: